

LA LUCHA DE LOS OBREROS DE LLOREDA S.A ES PARTE DE LA LUCHA GENERAL DEL PUEBLO TRABAJADOR

21 de septiembre del 2022

La Escuela Sindical María Cano se solidariza con el conflicto de los trabajadores de Lloreda S.A y se suma a su lucha como a la de todos los obreros que confian en la lucha directa para exigir mejores condiciones de trabajo que redunde en una mejor calidad de vida para toda la familia proletaria.

Empresas como Lloreda S. A., con su forma de explotar y oprimir, solo demuestran a los trabajadores que el camino correcto es trabajar con independencia de clase, por la unidad consciente, por las bases y al calor de la lucha. Esta empresa, como muchas otras, solo tiene en sus propositos engordar los bolsillos de los patrones con ganancias obtenidas a costa de:

- Tercerizar o subcontratar a más trabajadores para aumentar la cuota de ganancia a expensas de no reconocer condiciones dignas de trabajo que se obtendrían contratando de forma directa e indefinida.
- Imponer, entre otros, los contratos a término fijo; pues bien saben, que al igual que con la subcontratación de trabajadores, les obstaculizan a estos el derecho de asociarse sindicalmente para gozar de una convención colectiva de trabajo como la que tienen los obreros organizados en Sinaltralipal.
- Incumplir algunos puntos logrados en la convención colectiva de trabajo, por ejemplo, (1) impedir el funcionamiento del comité de deportes o (2) el comité laboral, que permiten a los trabajadores poder recrearse y estrechar lazos de unidad o ser respetados en sus derechos al interior de la empresa, respectivamente.

Ahora bien, Lloreda S.A no solo pretende acumular ganancias pauperizando las condiciones de trabajo, sino también, hace evidente su desprecio hacia la organización sindical y al derecho de asociación cuando:

- Desconoce las restricciones médicas de los trabajadores sindicalizados, incluso, estando explícitas en la historia clínica.
- Obliga a los trabajadores a suministrar datos sensibles a empresas externar con ocasión de exámenes periódicos, cuando la misma ley otorga el consentimiento o no de firmar dicha solicitud.
- Llaman selectivamente a los trabajadores sindicalizados a las diligencias de descargos, buscando razones de terminarles el contrato y, en consecuencia, desbaratar la organización y la moral para sindicalizarse de los demás trabajadores.



LA LUCHA DE LOS OBREROS DE LLOREDA S.A ES PARTE DE LA LUCHA GENERAL DEL PUEBLO TRABAJADOR

21 de septiembre del 2022

La Escuela Sindical María Cano se solidariza con el conflicto de los trabajadores de Lloreda S.A y se suma a su lucha como a la de todos los obreros que confian en la lucha directa para exigir mejores condiciones de trabajo que redunde en una mejor calidad de vida para toda la familia proletaria.

Empresas como Lloreda S. A., con su forma de explotar y oprimir, solo demuestran a los trabajadores que el camino correcto es trabajar con independencia de clase, por la unidad consciente, por las bases y al calor de la lucha. Esta empresa, como muchas otras, solo tiene en sus propositos engordar los bolsillos de los patrones con ganancias obtenidas a costa de:

- Tercerizar o subcontratar a más trabajadores para aumentar la cuota de ganancia a expensas de no reconocer condiciones dignas de trabajo que se obtendrían contratando de forma directa e indefinida.
- Imponer, entre otros, los contratos a término fijo; pues bien saben, que al igual que con la subcontratación de trabajadores, les obstaculizan a estos el derecho de asociarse sindicalmente para gozar de una convención colectiva de trabajo como la que tienen los obreros organizados en Sinaltralipal.
- Incumplir algunos puntos logrados en la convención colectiva de trabajo, por ejemplo, (1) impedir el funcionamiento del comité de deportes o (2) el comité laboral, que permiten a los trabajadores poder recrearse y estrechar lazos de unidad o ser respetados en sus derechos al interior de la empresa, respectivamente.

Ahora bien, Lloreda S.A no solo pretende acumular ganancias pauperizando las condiciones de trabajo, sino también, hace evidente su desprecio hacia la organización sindical y al derecho de asociación cuando:

- Desconoce las restricciones médicas de los trabajadores sindicalizados, incluso, estando explícitas en la historia clínica.
- Obliga a los trabajadores a suministrar datos sensibles a empresas externar con ocasión de exámenes periódicos, cuando la misma ley otorga el consentimiento o no de firmar dicha solicitud.
- Llaman selectivamente a los trabajadores sindicalizados a las diligencias de descargos, buscando razones de terminarles el contrato y, en consecuencia, desbaratar la organización y la moral para sindicalizarse de los demás trabajadores.

- Desconocen el derecho al fuero sindical, pues bien saben que esta conquista de los trabajadores les permite contar con el tiempo necesario para desarrollar las actividades requeridas para el ejercicio sindical y, en últimas, la defensa de los intereses obreros.
- Nivelan preferiblemente a los obreros no sindicalizados, pues con ello pretenden minar la moral y el ánimo de luchar, tanto de los organizados como de los no organizados.

De acuerdo a lo anterior y, como siempre, a los trabajadores no nos queda más que confiar en nuestras propias fuerzas, claro está, la lucha que debemos dar por recuperar los derechos arrebatados, por conquistar los que necesitamos y defender los ya logrados, solo serán garantizados si actuamos con independencia del Estado, de los patronos y de los partidos políticos de la burguesía y la pequeña burguesía, manteniéndonos siempre firmes en la aplicación de los métodos y estilos de dirección y trabajo propios de los obreros, pero sobre todo, a la luz de las ideas científicas de los trabajadores que, a través de la educación y la práctica en la lucha, nos permitirá entender que la unidad consciente y por la base entre los trabajadores devendrá, necesariamente, en grandes y poderosas organizaciones sindicales que harán pulso como clase para sí, no solo por mejoras económicas, sino también, por contribuir a eliminar de raíz la causa de todos los males: la explotación asalariada y los privilegios que otorga la propiedad privada.

Invitamos a todos los trabajadores a solidarizarnos con esta y todas las justas luchas que dan hoy día los obreros de la ciudad y del campo, pues los caminos de solidaridad conducen a la unidad y, la unidad, a la victoria. Igualmente, solidarizarnos no solo entre organizaciones sindicales, sino también, a trabajar por organizar a los no organizados, a reanimar a los sindicatos debilitados, dando prioridad a los obreros subcontratados, quienes hoy día comprenden la mayor cantidad de trabajadores superexplotados en el país y, por obviedad, en esta importante parte se concentra la masa de asalariados que determinará el rumbo de los próximos combates obreros que vendrán.

¡A luchar por la centralización organizativa del movimiento sindical bajo el principio obrero de la independencia de clase!

¿A luchar por la organización de los obreros subcontratados haciendo de nuestros sindicatos bases de apoyo para este propósito!

¡A luchar por la reestructuración del movimiento sindical! ¡Viva la justa lucha de los obreros de Lloreda SA!

- esmariacano
- @sindicalismoin
- sindicalismo.independiente
- sindicalismo independiente
- https://t.me/EscuelaSindicalMariaCano

- Desconocen el derecho al fuero sindical, pues bien saben que esta conquista de los trabajadores les permite contar con el tiempo necesario para desarrollar las actividades requeridas para el ejercicio sindical y, en últimas, la defensa de los intereses obreros.
- Nivelan preferiblemente a los obreros no sindicalizados, pues con ello pretenden minar la moral y el ánimo de luchar, tanto de los organizados como de los no organizados.

De acuerdo a lo anterior y, como siempre, a los trabajadores no nos queda más que confiar en nuestras propias fuerzas, claro está, la lucha que debemos dar por recuperar los derechos arrebatados, por conquistar los que necesitamos y defender los ya logrados, solo serán garantizados si actuamos con independencia del Estado, de los patronos y de los partidos políticos de la burguesía y la pequeña burguesía, manteniéndonos siempre firmes en la aplicación de los métodos y estilos de dirección y trabajo propios de los obreros, pero sobre todo, a la luz de las ideas científicas de los trabajadores que, a través de la educación y la práctica en la lucha, nos permitirá entender que la unidad consciente y por la base entre los trabajadores devendrá, necesariamente, en grandes y poderosas organizaciones sindicales que harán pulso como clase para sí, no solo por mejoras económicas, sino también, por contribuir a eliminar de raíz la causa de todos los males: la explotación asalariada y los privilegios que otorga la propiedad privada.

Invitamos a todos los trabajadores a solidarizarnos con esta y todas las justas luchas que dan hoy día los obreros de la ciudad y del campo, pues los caminos de solidaridad conducen a la unidad y, la unidad, a la victoria. Igualmente, solidarizarnos no solo entre organizaciones sindicales, sino también, a trabajar por organizar a los no organizados, a reanimar a los sindicatos debilitados, dando prioridad a los obreros subcontratados, quienes hoy día comprenden la mayor cantidad de trabajadores superexplotados en el país y, por obviedad, en esta importante parte se concentra la masa de asalariados que determinará el rumbo de los próximos combates obreros que vendrán.

¡A luchar por la centralización organizativa del movimiento sindical bajo el principio obrero de la independencia de clase!

¿A luchar por la organización de los obreros subcontratados haciendo de nuestros sindicatos bases de apoyo para este propósito!

¡A luchar por la reestructuración del movimiento sindical! ¡Viva la justa lucha de los obreros de Lloreda SA!

- f esmariacano
- @sindicalismoin
- sindicalismo.independiente
- sindicalismo independiente

